

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 23 de mayo de 2024

Sec. V-B. Pág. 27633

### V. Anuncios

#### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18628

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas con expediente 239/2012.

Se tramita en este organismo la modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Rafal Amat Rueda y otros

Uso: Agropecuarios-regadíos. Superficie a regar (ha): 24,8413

Volumen anual (m3/año): 29.809

Caudal concesional (I/s): 2,98

Captación:

· Término municipal: Espelúy

Provincia: Jaén

• Procedencia del agua: Superficial

• Cauce: Rumblar

Coordenadas "UTM" (etrs89): X-423356, Y-4210686

Objeto de la modificación:

Ampliación de la superficie regable, pasando de las 16,70 ha otorgadas a 24,8413 ha con disminución de caudal y volumen máximo anual a detraer, en aplicación de lo dispuesto en el art. 16 c) del Plan hidrológico de la demarcación (R.D. 1/2016).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

cve: BOE-B-2024-18628 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 125



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 125 Jueves 23 de mayo de 2024

Sec. V-B. Pág. 27634

Sevilla, 10 de mayo de 2024.- Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A240023076-1